

Exp.2013-063
Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que el presente proceso se recibió del H. Tribunal Superior, Sala Laboral, el 05 de octubre de 2023.
Bucaramanga, seis de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

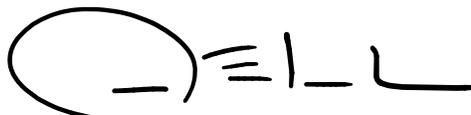
AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Conforme a lo ordenado por el H. Tribunal Superior, Sala Laboral en el numeral primero de la sentencia de segunda instancia proferida el 04 de septiembre de 2023, las agencias en derecho en esta instancia, a cargo de la demandante AURA MERCEDES CASTELLANOS FUENTES y a favor de la demandada POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., corresponden a la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$ 1.160.000) pesos Mcte.

Por Secretaría elabórese la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE:



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON

Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 126 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 09 de octubre de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria